



Resolución de Decanato **1376 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.216/2024 INTERÉS ACADÉMICO "LEY yOLANDA"
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
10/12/2024

VISTO:

El Convenio Multi-Institucional: Implementación Local de Capacitación Ambiental "Ley Yolanda" – Año 2024, Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nacional N° 27592 denominada "Ley Yolanda", establece la capacitación obligatoria en la temática de ambiente, para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación.

Que la Ley Provincial N° 8258, adhiere a la "Ley Yolanda" y que su Decreto Reglamentario N° 114/23 determina como autoridad de aplicación a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta.

Que la Escuela del Ministerio Público de Salta convocó a diversas instituciones vinculadas con el quehacer ambiental local para suscribir el Convenio Multi-Institucional: Implementación Local de Capacitación Ambiental "Ley Yolanda", entre ellas a la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.

Que a fs. 09, la Secretaría de Articulación Institucional de esta Unidad Académica, M. Sc. Ana Liliana Zelarayán, informa que se abordó el Módulo 4, Encuentro 4 según el cronograma previsto en el Convenio, indicando los docentes encargados de esta etapa a fin de emitir el acto resolutivo de reconocimiento de la participación en las actividades programadas.

Que a fs. 10 vta. se autoriza declarar de Interés Académica las actividades programadas dentro del mencionado Convenio.

Que la Res. CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "Declarar de Interés", y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

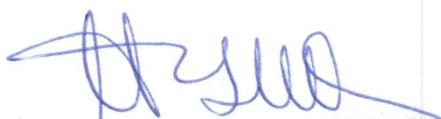
ARTÍCULO 1°.- Declarar de INTERÉS ACADÉMICO las actividades programadas dentro del Convenio Multiinstitucional Implementación Local de Capacitación Ambiental "Ley Yolanda" Ley Nacional N° 27592 llevadas a cabo en el mes de mayo del presente año.

ARTÍCULO 2°.- Destacar la participación de los siguientes docentes y las temáticas abordadas:

Bosques Nativos – 17 de mayo de 2024
Mgter. Héctor Alejandro Nuñez
M. Sc. Ana Liliana Zelarayán

Cambio Climático – 27 de mayo de 2024
Ing. Natalia Inés Rangeón

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aquí mencionados, Secretaría Académica de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la DGAA a sus efectos.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales